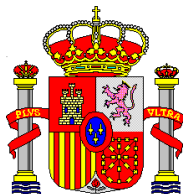


# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

### NUEVO ESTUDIO REBAJA EL COSTE DEL ETIQUETADO DE PAÍS DE ORIGEN



#### CONTENIDO:

Estudio rebaja el coste de etiquetado de país de origen	1
Impopularidad de OGM en EE.UU.	2
Frutos secos: nuevas normas de etiquetado de salud	2

Un estudio encargado por la principal asociación agraria estadounidense, la *American Farm Bureau Federation* (AFBF) ha concluido que los costes de aplicar la cláusula de etiquetado de país de origen incluida en la Ley Agraria de 2002 no serán tan elevados como otros estudios habían previsto. La Junta General de la AFBF, que dio su apoyo a la cláusula durante el debate del proyecto de ley, había solicitado el pasado mes de enero la realización de este estudio, con el fin de responder a los numerosos ataques a dicha cláusula por parte de asociaciones ganaderas y de empresas cárnicas.

Según el estudio de la AFBF, los estudios que predecían que la ejecución del programa de etiquetado sería muy costosa están basados en premisas inadecuadas, como que la industria cárnica mantendría sus sistemas de producción y que los animales deberían ser identificados en todas las fases de la cadena de producción. Por el contrario, la AFBF estima que la industria cárnica podría adaptar sus sistemas de producción a las nuevas exigencias, como, por ejemplo, limitándose al sacrificio de animales nacidos y criados exclusivamente en los Estados Unidos, o en Canadá o en México. Alternativamente, los mataderos podrían organizar los sacrificios de animales de diferentes orígenes en

diferentes días, reduciendo de este modo—siempre según el estudio de la AFBF—los costes de trazabilidad.

El estudio se solicitó para contrarrestar los resultados de otros análisis efectuados por asociaciones ganaderas y que advertían del excesivo coste que la exigencia de etiquetado supondría para la industria cárnica y ganadera. El Consejo Nacional de Productores de Porcino (*National Pork Producers Council*, NPPC) publicó el pasado mes de febrero un estudio que estimaba los costes del etiquetado en 10,22 dólares por animal, o 4 dólares por cada cien libras (45,36 kg.) El NPPC señalaba que el requisito de etiquetado de país de origen supondría importantes costes para el sector y los consumidores sin aportar beneficios reales a ninguna de las partes interesadas. Además, en el mes de Abril una empresa de consultoría agraria realizó un estudio que cifraba el coste del etiquetado en 1.500 y 1.700 millones de dólares anuales para la industria de vacuno y entre 500 y 800 millones de dólares para el porcino.

El AFBF insiste en la habilidad de la industria cárnica para adaptarse a las exigencias de la legislación, e indica que muchos de los cambios necesarios ya se están aplicando por otras razones ajenas al etiquetado. Por ejemplo, señalan la creciente tendencia de los procesadores a servir productos envasados ya listos

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPAUSA.ORG](http://WWW.MAPAUSA.ORG)

**País de Origen (viene de pág 1)**

para la venta al público, lo que reduce el coste de etiquetado que recaería en establecimientos minoristas. A la fecha, señala AFBF, el 25% de carne de porcino, vacuno y ovino se envasa listo para la venta en los establecimientos de despique.

Mientras, los grupos opuestos a la legislación han presionado a miembros del Congreso para que paralicen la puesta en marcha del programa, cuya fase obligatoria está prevista comience el 30.09.2004. El Pleno de la Cámara de Representantes ya ha aprobado un proyecto de presupuesto para el USDA que prohíbe al Departamento la ejecución de gastos para la aplicación de la cláusula de etiquetado, por lo que el futuro del programa es poco claro.

**ENCUESTA REVELA OPOSICIÓN A LOS OGM EN LOS CONSUMIDORES ESTADOUNIDENSES**

Una encuesta telefónica realizada entre el 9 y el 13.07.2003 por la cadena de televisión ABCNews reveló que más de la mitad de los consumidores estadounidenses evitarían comprar alimentos elaborados con OGM. El porcentaje de consumidores que consideran los OGM seguros aumentó en 11 puntos desde 2001, hasta alcanzar

el 46%, el mismo porcentaje que no los considera seguros. Sin embargo, un 55% de los encuestados declaró que no compraría alimentos cuyo etiquetado revele que incluyen OGM. Además, el 51% de los encuestados favorece alimentos etiquetados como "sin OGM".

Por último, importantes mayorías están a favor del etiquetado obligatorio de OGM (92%) y de alimentos elaborados con animales tratados con hormonas o antibióticos (85%).

**ETIQUETAS DE FRUTOS SECOS PODRÁN DECLARAR BENEFICIOS PARA LA SALUD**

La FDA aprobó el pasado 15.07.2003 la inclusión de declaraciones de efectos beneficiosos para la salud en el etiquetado de frutos secos. Los frutos secos serán los primeros alimentos etiquetados según las nuevas normas de la FDA que relajan los criterios exigidos para incluir en los envases declaraciones sobre los efectos beneficiosos para la salud de ciertos alimentos (ver Boletín nº 174).

La declaración se aprobó para su uso en almendras, avellanas, pacanas, pistachos, nueces y cacahuets, y no se puede usar en otros frutos secos de mayor contenido graso, como macadamias. En los envases de frutos aprobados se puede incluir la siguiente leyenda: "La evidencia científica sugiere, aunque no demuestra, que el consumo diario de 1,5 onzas (42,5 gr.) de ciertos frutos secos como parte de una dieta baja en grasas saturadas y colesterol puede reducir el riesgo de enfermedades cardíacas".

La Asociación Cardíaca Americana ha venido defendiendo desde hace años los beneficios para la salud de las grasas monoinsaturadas y polinsaturadas de los frutos secos. El sector se apoyó en los estudios de la prestigiosa Asociación Cardíaca para presionar a la FDA en la autorización del etiquetado.

Por su parte, grupos de defensa del consumidor han reaccionado negativamente ante lo que consideran una relajación de los estándares de etiquetado que, según dichos grupos, sólo servirá para aumentar la confusión de los consumidores. Citan como ejemplo la posibilidad de que las declaraciones de beneficios para la salud que no estén plenamente respaldadas por estudios científicos podrían verse posteriormente refutadas por evidencia adicional, con lo que los consumidores habrían sido defraudados.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org